



Al responder cite este número
MJD-CER24-0003054-GGH-40400

Bogotá D.C., 18 de diciembre de 2024

**CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL
LA SECRETARIA GENERAL Y ORDENADORA DEL GASTO DEL MINISTERIO DE
JUSTICIA Y DEL DERECHO
CERTIFICA**

Que el doctor Omar Enrique Hanggi Valoyes, Jefe Oficina Asesora de Planeación, mediante memorando MJD-MEM24-0007794-OAP-10200 del 13 de diciembre de 2024, solicitó a este despacho certificar la existencia de personal de planta, para cumplir con las obligaciones descritas en el memorando que se adjunta, de acuerdo con el perfil señalado:

1. La Coordinadora del Grupo de Gestión Humana del Ministerio de Justicia y del Derecho presenta el siguiente informe:

¿Cuenta la Oficina Asesora de Planeación, con el recurso humano suficiente para atender las necesidades que expresa el solicitante de acuerdo con las cargas laborales vigentes?	Sí	No X
--	----	------

2. Se constata que según la distribución interna de cargos establecida mediante Resolución 0894 del 03 de noviembre de 2017, *“Por medio de la cual se distribuyen los cargos de la Planta Global en las diferentes Dependencias del Ministerio de Justicia y del Derecho”* y las cargas laborales dentro del Ministerio de Justicia y del Derecho, no se cuenta con el personal suficiente para atender las obligaciones descritas por el doctor Omar Enrique Hanggi Valoyes, en dicho memorando.
3. Con el fin de subsanar la insuficiencia de personal que se presenta en el Ministerio de Justicia y del Derecho, para atender las necesidades del servicio público que prestan sus diferentes dependencias y cumplir de manera eficiente con las funciones que les corresponden, la Secretaria General de la entidad viene adelantando las gestiones pertinentes requeridas para el rediseño institucional y ampliación de la planta de personal del Ministerio.

SHIRLEY AURORA CRUZ CUBILLOS



Coordinadora Grupo de Gestión Humana



Respetados ciudadanos, los invitamos a calificar la atención brindada por el Ministerio de Justicia y del Derecho ingresando al siguiente vínculo:
<https://www.minjusticia.gov.co/servicio-al-ciudadano/encuesta-de-percepci%C3%B3n-sobre-pqrd>

<https://vuv.minjusticia.gov.co/Publico/FindIndexWeb?rad=Ruy6WslCJDGpxY1ZdOfvnqk5aA1AFE%2ByH77mlcSa5PU%3D&cod=%2BlreqzXQDgEnsOd0pN9ynw%3D%3D>

Elaboró:
Johnny Alexander Díaz Murcia
Profesional
Grupo de Gestión Humana

Revisó y aprobó:
Shirley Aurora Cruz Cubillos
Coordinadora
Grupo de Gestión Humana



MEMORANDO

MJD-MEM24-0007794-OAP-10200

Bogotá, D.C., Colombia, 13 de diciembre de 2024

PARA: Doctora SHIRLEY AURORA CRUZ CUBILLOS, Coordinadora Grupo de Gestión Humana

DE: OMAR ENRIQUE HANGGI VALOYES
Jefe Oficina Asesora de Planeación

ASUNTO: Solicitud de insuficiencia de personal RUSLAN FIDEL LÓPEZ CIFUENTES

Respetada doctora Shirley:

De manera atenta solicito que, por su intermedio, se constate si el Ministerio de Justicia y del Derecho (Oficina Asesora de Planeación), cuenta con el personal suficiente para realizar las labores que se señalan a continuación y que corresponda con el siguiente perfil:

PERFIL	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	HONORARIOS
Profesional 5	Título profesional en áreas núcleo básico de conocimiento en académicas de administración de empresas, administración financiera ó pública, contaduría, economía y afines, ingeniería industrial, ingeniería civil, ingeniería electronica, comunicaciones, sistemas, telemática y afines. Título de posgrado en áreas núcleo básico de conocimiento en académicas de administración de empresas, administración financiera ó pública, contaduría, economía y afines, ingeniería industrial, ingeniería civil, ingeniería electronica, comunicaciones, sistemas, telemática y afines al objeto del contrato.	34 meses de experiencia profesional relacionada	\$10.500.000 Resolución 2175 del 31 de octubre 2024

Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

www.minjusticia.gov.co



OBJETO: Prestar servicios profesionales al Ministerio de Justicia y del Derecho a través de la Oficina Asesora de Planeación en la formulación de estrategias que promuevan la inversión de los recursos del Sistema General de Regalías en proyectos que fortalezcan el acceso a la Justicia mediante los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos y la Justicia Formal.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Estructurar estrategias de promoción y oferta institucional de proyectos enmarcados en el Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana a financiarse o cofinanciarse con recursos del SGR.
2. Apoyar técnica y financieramente a la Dirección de Metodos Alternativos de Solución de Conflictos en la verificación de requisitos para la emisión de viabilidad, concepto único sectorial o integrado de viabilidad de los proyectos presentados al Sistema General de Regalías en el marco del Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia.
3. Brindar acompañamiento técnico y financiero a la Dirección de Justicia Formal en la expedición de lineamientos y procedimientos para la creación del Programa Nacional de Comisarias de Familia.
4. Apoyar la realización de acciones con el fin de crear, modificar y/o actualizar los procedimientos internos para el funcionamiento del Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana y el Programa Nacional de Comisarias de Familia.
5. Prestar asistencia en los espacios de diálogo, mesas técnicas, comités, consejos y demás instancias relacionadas con el Sistema General de Regalías o gestión pública territorial para el cumplimiento de las obligaciones y labores que imponen el Sistema General de Regalías.
6. Las demás obligaciones que le sean asignadas por el Supervisor del Contrato y que estén relacionadas con el objeto del contractual.

Atentamente,

OMAR ENRIQUE HANGGI VALOYES
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Elaboró:

Pedro Lenin Campos Leal
Contratista
Oficina Asesora de Planeación

Revisó y Aprobó:

Omar Enrique Hanggi Valoyes
Jefe
Oficina Asesora de Planeación

Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.
Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.
Conmutador: (+57) 1 444 31 00
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170
www.minjusticia.gov.co